

Beneficios tributarios en empresas industriales que apliquen economía circular en Cartagena de Indias año 2022

Tax benefits in industrial companies that apply circular economy in Cartagena de Indias year 2022

Shirli Lucía Hernández Martínez¹

Luz Yineth Vega Zúñiga²

Andrea Marcela Torre Payares³

Rosa Isela Gutiérrez León⁴

RESUMEN

Desde la introducción del concepto de desarrollo sostenible en el informe de Brundtland 1987, los gobiernos buscan incentivar a través de políticas que favorezcan la sostenibilidad tales como, beneficios tributarios a las empresas para que desde su actividad aporten al uso eficiente de los recursos e incrementen el valor de los negocios, pasando del modelo productivo lineal al modelo económico circular.

El propósito del trabajo es analizar la incidencia de beneficios tributarios en empresas del sector industrial de la ciudad de Cartagena de Indias con enfoque de economía circular en el año 2022. Por lo que, se determinan como objeto de estudio las grandes empresas que apliquen los beneficios tributarios que se hayan expedido y se evalúa la incidencia de estos en las empresas.

Metodológicamente se utiliza un enfoque mixto que combina métodos cualitativos y cuantitativos, de tipo descriptivo para detallar los beneficios tributarios disponibles, explicando la relación entre la implementación de prácticas de economía circular y los beneficios tributarios para las empresas. A través del análisis documental y estadístico se analizan los datos, teniendo en cuenta una muestra representativa de empresas industriales en Cartagena de Indias con orientación a la economía circular en el año 2022.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se considera que, aunque existe la disponibilidad de incentivos tributarios, las empresas del sector industrial de la ciudad no llevan a cabo estrategias hacia la economía circular debido a los costos de implementación, el riesgo, la resistencia al cambio y la incertidumbre regulatoria que esta transición conlleva.

1 Universidad del Sinú - Seccional Cartagena - Bolívar - shirli.hernandez@unisinu.edu.co - Cel. +57 3104104065

2 Universidad del Sinú - Seccional Cartagena - Bolívar - luz.zuniga@unisinu.edu.co - Cel. +57 3017023703

3 Universidad del Sinú - Seccional Cartagena - Bolívar - direccioncontaduria@unisinucartagena.edu.co - Cel. +57 3005298697

4 Universidad Veracruzana de México - iselagutierrez99@gmail.com - Cel. +52 2282824902

Palabras claves: Beneficios tributarios, economía circular, sector industrial.

Recepción: 21/11/2024. Aprobación: 20/05/2025.

ABSTRACT

Since the introduction of the concept of sustainable development in the 1987 Brundtland report, governments have sought to provide incentives through policies that favor sustainability such as tax benefits for companies so that through their activity they contribute to the efficient use of resources and increase the business value, moving from the linear productive model to the circular economic model.

The purpose is to analyze the incidence of tax benefits in companies in the industrial sector of the city of Cartagena de Indias with a circular economy approach in the year 2022. Therefore, the big companies that apply as an object of study, the tax benefits that they apply, are determined. have been issued and their impact on companies is evaluated.

Methodologically, a mixed approach is used that combines qualitative and quantitative, descriptive methods to detail the tax benefits available, explaining the relationship between the implementation of circular economy practices and the tax benefits for companies. Through documentary and statistical analysis, the data is analyzed, taking into account a representative sample of industrial companies in Cartagena de Indias with a focus on the circular economy in the year 2022.

Based on the results obtained, it is considered that, although tax incentives are available, industrial sector companies in the city do not implement strategies toward a circular economy due to implementation costs, risks, resistance to change, and the regulatory uncertainty associated with this transition.

Keywords: Tax benefits, circular economy, industrial sector.

INTRODUCCIÓN

Los desenfrenos del mundo actual hacen que los productos y/o servicios parezcan ilimitados, envolviendo al ser humano en su consumo sin darse un espacio para comprender que todo lo adquirido forma parte de la transformación de productos, que en muchos casos provienen de elementos naturales no renovables. La Organización de las Naciones Unidas (ONU,2015) en la descripción del Objetivo 12 de Desarrollo Sostenible, llamado Producción y consumo responsable expone que este “pretende garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles”, menciona en sus datos destacables que “Si la población mundial llegase a alcanzar los 9800 millones en 2050, se necesitaría el equivalente de casi tres planetas para proporcionar los recursos naturales precisos para mantener el estilo de vida actual” (ONU, 2015). En lo que respecta a Colombia, el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE, 2021) indica en sus proyecciones demográficas que para el año 2050 la población nacional alcanzaría la cifra de 61.994.183 de habitantes, lo que correspondería a un incremento del 28,46%, comparado con el resultado del 2018. Por tal motivo, la sociedad se enfrenta a retos para prevenir la sobreexplotación de los recursos naturales, y entra a jugar como factor diferenciador la implementación de economía circular, ya

que reviste cambios significativos en los procesos de la cadena de valor de los productos, buscando un impacto positivo para la sociedad y el medio ambiente.

Los procesos productivos lineales han sido por décadas el modelo que en países desarrollados y en vía de desarrollo ha caracterizado el crecimiento económico. Sin embargo, no ha sido un modelo amigable con el medio ambiente, tanto que la Ellen MacArthur Foundation (2015) plantea que la continua explotación de los recursos genera deterioro, la excesiva generación de residuos en la cadena de valor implica presiones medio ambientales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la degradación del suelo y del capital natural.

Por el contrario, el modelo de economía circular surge como una alternativa para aportar al equilibrio ambiental. Este enfoque, según Foretica (2018) “ofrece nuevas oportunidades para garantizar la sostenibilidad, mejorando la eficiencia en el uso de recursos, dado que aboga por reducir al mínimo la generación de residuos y busca reintroducirlos de nuevo en el ciclo productivo gracias a una visión regenerativa”.

La economía circular propone soluciones integrales para impulsar el desarrollo económico en países, ciudades y organizaciones, afrontando directamente desafíos globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, el aumento de residuos y la contaminación, mientras se generan oportunidades de crecimiento. Sustentada en el diseño y en el uso de recursos renovables, esta estrategia transforma la manera en que se conciben, producen y consumen los bienes. Su enfoque se articula en tres principios fundamentales: eliminar la contaminación, prolongar la vida útil de productos y materiales, y restaurar los ecosistemas naturales. Al implementarla, se contribuye significativamente a combatir el cambio climático y reducir la generación de residuos.

Ahora bien, la economía circular conlleva a la implementación de nuevas estrategias organizacionales que requieren de inversión, tanto en infraestructura como en talento humano capacitado para la planificación y ejecución de los nuevos objetivos trazados por el máximo órgano de cada entidad, el cual tendrá repercusiones directas e indirectas en el resultado de sus operaciones en el corto y largo plazo. Pero, para Arnedo et al. (2018) “la economía circular representa una enorme oportunidad, ya que puede ser la manera en la que se incremente el valor de los negocios actuales, mejorando la actividad económica actual y, al mismo tiempo, incrementando el empleo”.

Zamudio (2022) expone que la economía circular es un eficiente modelo de negocio para las pequeñas y medianas empresas ya que, al solucionar la ineficiencia en algunos procesos productivos, se reducen costos de producción, cuentas de energía y agua, cuentas de materia prima, por lo que no se necesitan inversiones muy grandes ni muy altas para lograr la transformación en este tipo de empresas, lo que lleva a afirmar que para las grandes empresa que cuentan con mayores recursos implementar el modelo de economía circular puede resultar menos complejo y costoso.

En la búsqueda de esos nuevos planteamientos que generarían un cambio de paradigmas interno en las organizaciones, la nación como los entes territoriales buscan mecanismo para que exista un factor determinante a la hora de que las entidades tomen decisiones en un tiempo de-

terminado, influyendo de cierta forma en que se encaminen objetivos comunes, que impacten de manera positiva a la sociedad. Uno de esos mecanismos son los llamados beneficios tributarios, que buscan de algún modo incentivar la inversión, sacrificando parte de los ingresos públicos, durante un periodo determinado.

De acuerdo con lo anterior, teniendo en cuenta la problemática en el contexto colombiano, y el compromiso del Estado con la sostenibilidad, se propone la lucha contra el cambio climático, posicionando el fortalecimiento en la economía circular como punto estratégico para crear las bases en la producción y el consumo responsable. En consecuencia, el Estado ofrece nuevas oportunidades para garantizar la sostenibilidad, mejorar la eficiencia en el uso de recursos, para reducir al mínimo la generación de residuos y buscar volver a ingresarlo en el nuevo en el ciclo productivo a través de beneficios tributarios a empresas cuyo enfoque se alinea a la economía circular, permitiendo además, estimular el crecimiento económico y generar empleo sin comprometer al medio ambiente, posicionándose como piedra angular para una recuperación económica (Cardenas,2022). Por lo cual, el objeto de investigación es analizar cómo los beneficios tributarios influyen en las empresas del sector industrial de la ciudad de Cartagena de Indias, considerando un enfoque de economía circular durante el año seleccionado.

Es importante conocer los avances que al respecto ha realizado la industria colombiana, en este caso las empresas del sector industrial en Cartagena, quienes representan al igual que el turismo, un factor significativo como actividades generadoras de ingresos y empleo en la ciudad, por todo lo que implican los diferentes factores geográficos, históricos, ambientales, entre otros; ello permite ocupar un dinamismo particular en las condiciones del mercado. Así mismo evidenciar la aplicabilidad o el concepto de economía circular en su objeto social, por consiguiente, identificar los impactos fiscales positivos que les ayuden a entrar en transición para la implementación de la economía circular en este sector.

METODOLOGÍA MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación utilizará un enfoque mixto, de tipo descriptiva, por cuanto identifica los elementos que conforman un caso, hecho o fenómeno de relevancia jurídica, determinando sus conexiones entre sí, permitiendo describir procesos, contextos, instituciones" (Nizama y Nizama, 2020).

Por otra parte, se identificarán las grandes empresas del sector industrial de la ciudad de Cartagena de Indias a través de la base de datos de Superintendencia de Sociedades en su Sistema Integrado de Información Societaria (SIIS), con el reporte financieros a cierre contable del 2022, con lo que se podrá determinar las empresas grandes con códigos CIU correspondientes al sector industrial ubicadas en la ciudad de Cartagena para lo cual se tiene en cuenta la clasificación por tamaño de las empresas del Decreto 957 de 2019.

Dentro de la exploración documental se consideró de gran importancia la revisión de bases de

datos estadísticos y normas para identificar y analizar la información considerando la reflexividad desde diferentes perspectivas para fortalecer los resultados obtenidos.

RESULTADOS

Empresas grandes del sector industrial de la ciudad de Cartagena de Indias con aplicabilidad de la economía circular

Para determinar las empresas objeto de estudio, se hace necesario ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenece, donde sus descripciones se obtienen de la clasificación industrial internacional uniforme, Revisión 4 Adaptada para Colombia (CIU Rev.4.A.C 2022).

A lo anterior, cabe resaltar que la superintendencia de sociedades, en su sistema integrado de información societaria (SIIS), refleja las empresas que obligatoriamente deben reportar su información financiera correspondiente al cierre contable del 2022, evidenciando las empresas que tienen inscritas como actividad principal el sector industrial e informando las que se encuentran ubicadas en la ciudad de Cartagena de Indias. De lo anterior se obtuvo el siguiente resultado:

Tabla 1

Participación de empresas del sector industrial de Cartagena de Indias

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C – Asociadas a Empresas que se encuentran ubicadas en la ciudad de Cartagena de Indias	# de Empresas	% de Participación
A0112 - Cultivo de arroz	1	1,33%
A0126 - Cultivo de palma para aceite (palma africana) y otros frutos oleaginosos	1	1,33%
A0141 - Cría de ganado bovino y bufalino	1	1,33%
A0162 - Actividades de apoyo a la ganadería	1	1,33%
A0210 - Silvicultura y otras actividades forestales	1	1,33%
A0311 - Pesca marítima	1	1,33%
A0321 - Acuicultura marítima	1	1,33%
A0322 - Acuicultura de agua dulce	1	1,33%
B0811 - Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita	3	4,00%
B0812 - Extracción de arcillas de uso industrial, caliza, caolín y bentonitas	1	1,33%
B0892 - Extracción de halita (sal)	1	1,33%
C1012 - Procesamiento y conservación de pescados, crustáceos y moluscos	1	1,33%

C1051 - Elaboración de productos de molinería	1	1,33%
C1089 - Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	1	1,33%
C1200 - Elaboración de productos de tabaco	1	1,33%
C1399 - Fabricación de otros artículos textiles n.c.p.	1	1,33%
C1610 - Aserrado, acepillado e impregnación de la madera	1	1,33%
C1630 - Fabricación de partes y piezas de madera, de carpintería y ebanistería para la construcción	1	1,33%
C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	4	5,33%
C2011 - Fabricación de sustancias y productos químicos básicos	1	1,33%
C2012 - Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	1	1,33%
C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	4	5,33%
C2022 - Fabricación de pinturas, barnices y revestimientos similares, tintas para impresión y masillas	1	1,33%
C2029 - Fabricación de otros productos químicos n.c.p.	2	2,67%
C2030 - Fabricación de fibras sintéticas y artificiales	1	1,33%
C2100 - Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	1	1,33%
C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	6	8,00%
C2229 - Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	8	10,67%
C2392 - Fabricación de materiales de arcilla para la construcción	1	1,33%
C2394 - Fabricación de cemento, cal y yeso	2	2,67%
C2395 - Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	2	2,67%
C2511 - Fabricación de productos metálicos para uso estructural	3	4,00%
C2592 - Tratamiento y revestimiento de metales; mecanizado	2	2,67%
C2599 - Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	2	2,67%
C2660 - Fabricación de equipo de irradiación y equipo electrónico de uso médico y terapéutico	1	1,33%
C2812 - Fabricación de equipos de potencia hidráulica y neumática	1	1,33%
C2813 - Fabricación de otras bombas, compresores, grifos y válvulas	1	1,33%
C2819 - Fabricación de otros tipos de maquinaria y equipo de uso general n.c.p.	2	2,67%
C2930 - Fabricación de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	1	1,33%
C3011 - Construcción de barcos y de estructuras flotantes	4	5,33%
C3012 - Construcción de embarcaciones de recreo y deporte	1	1,33%

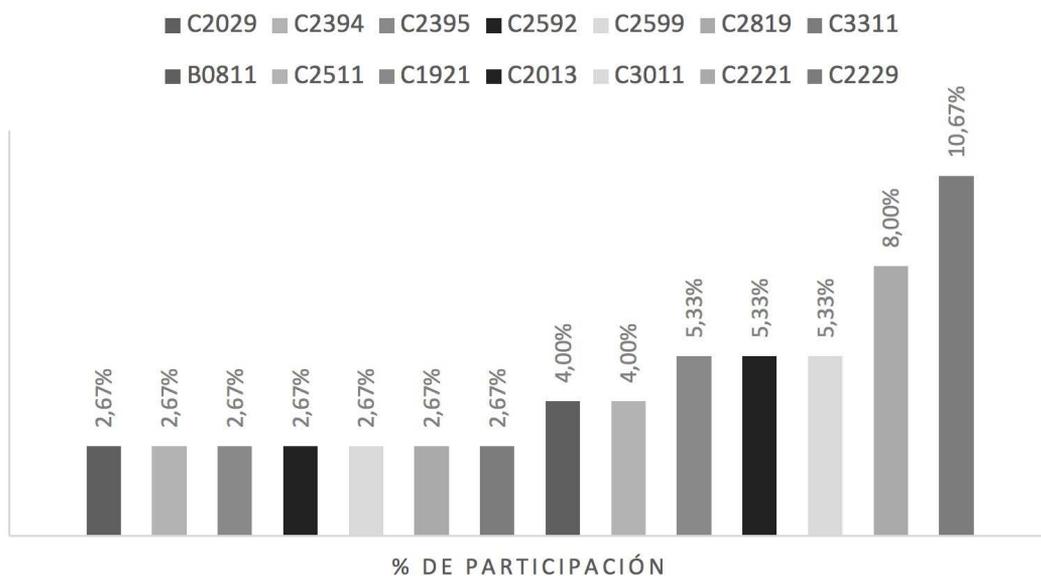
C3210 - Fabricación de joyas, bisutería y artículos conexos	1	1,33%
C3311 - Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal	2	2,67%
Total general	75	100,00%

Nota: Elaboración propia a partir de los datos del SII

Tal como lo representa la gráfica 1, las actividades con mayor representatividad en el sector industrial según el código de CIU son la de fabricación de artículos plásticos, Fabricación de formas básicas de plástico, Fabricación de productos de la refinación del petróleo, Extracción de piedra, arena, arcillas comunes, yeso y anhidrita, Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados.

Gráfico 1

Códigos CIU con mayor Participación de Empresas del sector industrial en la Ciudad de Cartagena de Indias

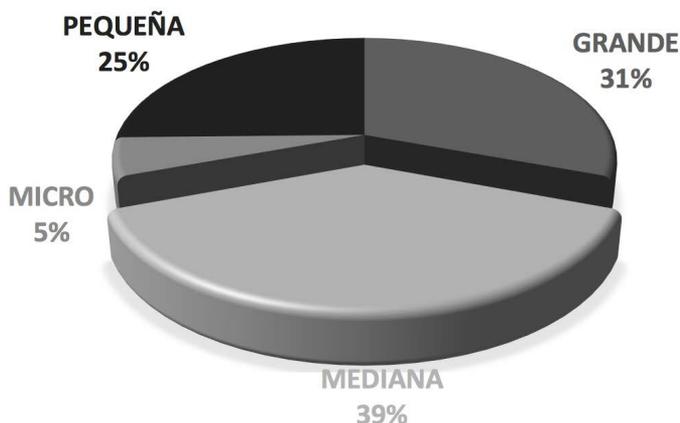


Nota: Elaboración propia

Ahora bien, es importante clasificar las empresas teniendo en cuenta lo contemplado en el Decreto 957 de 2019, el cual establece los criterios de clasificación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, a partir de la cual se pudo establecer que el 69% de las empresas del sector industrial pertenecen a las MiPymes, destacándose las medianas con un porcentaje de participación del 39%, superando de esta forma a las clasificadas como grandes empresas que obtienen un 31% de las 75 empresas de las empresas que se encuentran en la muestra presentada en la Tabla 1.

Gráfico 2

Participación % de Empresas del Sector Industrial de la ciudad de Cartagena clasificadas por su Tamaño



Nota: Elaboración propia a partir de los datos del SIIE

De las 75 empresas del sector industrial se relacionan a continuación las que pertenecen a la clasificación de grandes por la valoración de sus activos al cierre del periodo 2022, superan el billón de pesos colombianos:

Tabla 2

Empresas clasificadas como grandes empresas

Nit	Razón social de la sociedad	Total de activos Expresado en miles de pesos Colombianos
900112515	Refinería De Cartagena S.A.S	\$ 42.844.949.769
800059470	Esenttia S.A.	\$ 3.674.255.928
860006333	Yara Colombia S.A.	\$ 1.692.377.570
900164755	Zona Franca Argos S.A.S.	\$ 1.661.488.572
800048943	Taghleef Latin America S.A.	\$ 1.488.717.818
860007277	Mexichem Resinas Colombia S.A.S.	\$ 1.186.931.841

Nota: Elaboración propia a partir de los datos del SIIE

Las empresas se encuentran ubicadas en la localidad 3 denominada Industrial de la Bahía, en la zona industrial de Mamonal, y el código CIU se presenta en la Tabla 3.

Tabla 3
Clasificación de grandes empresas por código CIU

Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C	Nit	Razón social de la sociedad
C1921 - Fabricación de productos de la refinación del petróleo	900112515	REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S
C2012 - Fabricación de abonos y compuestos inorgánicos nitrogenados	860006333	YARA COLOMBIA S.A.
C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	800059470	ESENTTIA S.A.
C2013 - Fabricación de plásticos en formas primarias	860007277	MEXICHEM RESINAS COLOMBIA S.A.S.
C2221 - Fabricación de formas básicas de plástico	800048943	TAGHLEEF LATIN AMERICA S.A.
C2394 - Fabricación de cemento, cal y yeso	900164755	ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.

Nota: Elaboración propia a partir de los datos del SII

Beneficios tributarios para empresas industriales que operen bajo un esquema de economía circular

Si bien es cierto que, muchos países están en la convergencia para entrar en el modelo de economía circular dejando de lado el modelo de la economía línea, en Colombia, fue en el desarrollo del gobierno del 2018-2022, donde inician los esfuerzos para diseñar y establecer una Estrategia nacional de Economía Circular que promocionara un modelo productivo visualizando la filosofía de “producir conservando y conservar produciendo” y, con ésta, la implementación de diferentes herramientas que apoyaran la transición de los diferentes actores a lo largo y ancho del territorio nacional. (Bedoya, 2021).

Hay que tener en cuenta que el gobierno nacional en aras de generar mayor dinamismo en la implementación de mecanismos que contribuyan al cambio en los procesos productivos y de más proyectos que beneficien el medio ambiente, impulsa medidas que buscan incentivar tributariamente aquellas organizaciones que opten por generar estrategias de cambio que permitan un impacto positivo al medio ambiente.

Las líneas de acción enmarcadas por el gobierno para recibir beneficios son:

Figura 1

Líneas de acción estrategia nacional de economía circular



Nota: Fuente Ministerio del Medio Ambiente

Se trae a colación la definición descrita en la RESOLUCIÓN No. 000319 de 05-08-2022, sobre incentivos tributarios, exponiendo lo siguiente: *“Incentivos tributarios: Corresponden a los beneficios tributarios de deducción de renta, exclusión del IVA, exención de derechos arancelarios y depreciación acelerada a: i) proyectos de generación de energía eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía -FNCE; ii) acciones o medidas de gestión eficiente de la energía - GEE; y iii) proyectos de hidrógeno verde o azul.”*

Es así como, si los proyectos de economía circular materializan al menos uno de los beneficios ambientales mencionados, en Colombia, podrán acceder a uno o varios de los siguientes incentivos tributarios:

1. Exclusión del IVA

- Para los bienes vendidos en el territorio nacional asociados al desarrollo de actividades que generan impactos ambientales positivos.
- Los equipos o elementos nacionales o importados cuya destinación sea especialmente para construcción, instalación, montaje y operación de sistemas de monitoreo necesarios para el cumplimiento de los requerimientos y estándares ambientales.
- La importación de maquinaria destinada a fines ambientales, y de equipos para el control y monitoreo ambiental.

2. Descuento de renta

- Deducción Especial: el artículo 11 de la Ley 1715 del 2014, como fomento a la investigación, desarrollo e inversión en el ámbito de la producción y utilización de energía a partir de FNCE, que los declarantes del Impuesto a la Renta pueden deducir anualmente el 50% del total de la inversión realizada en los 5 años siguientes al año en que se ejecutó la inversión.

- Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente.
- Descuento para inversiones realizadas en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente en actividades turísticas.

3. Renta exenta

- Venta de energía eléctrica generada con fuentes ecológicas, como energía eólica, solar, geotérmica, mareomotriz, biomasa o residuos agrícolas.

4. Exención de derechos arancelarios

- Inversiones en nuevos proyectos de fuentes no convencionales de energía -FNCE y medición y evaluación de los potenciales recursos o acciones y medidas de eficiencia energética.

5. Depreciación acelerada

- La depreciación acelerada será aplicable a las maquinarias, equipos y obras civiles necesarias para la reinversión, inversión y operación de los proyectos de generación con Fuentes No Convencionales de Energía -FNCE.

Beneficios tributarios en las empresas grandes del sector industrial de Cartagena con enfoque de economía circular

Identificadas las empresas grandes del sector industrial de Cartagena de Indias y los beneficios tributarios para empresas que adoptan prácticas de economía circular, se determinan las actividades de estas bajo el enfoque de economía circular con posibilidad de ser generadoras de beneficios tributarios en el año 2022.

REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S.

- **Actividades de Economía Circular:** Implementado iniciativas de minimización, separación, aprovechamiento, valorización y disposición de residuos, garantizado una gestión ambiental segura y sostenible.

Beneficios aplicados: Régimen franco con exención de IVA y de aranceles.

YARA COLOMBIA S.A.

- **Actividades de Economía Circular:** Aplica políticas de desarrollo sostenible a través de Programa Nacional de Carbono Neutralidad, no aplica actividades de economía circular.

Beneficios aplicados: No aplica para los años objeto de estudio.

ESENTTIA S.A.

- **Actividades de Economía Circular:** Identificación y definición de estrategias que permitan el cierre del ciclo de vida del plástico y sus derivados, así como la búsqueda de nuevas oportunidades, negocios y ampliación del portafolio verde. (Essentia,2022).

Beneficios aplicados: Régimen franco con exención de IVA y de aranceles. Nota. límite

de beneficios y estímulos tributarios: del valor de los ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no podrá exceder el 3% anual de su renta líquida ordinaria antes de deducir las deducciones especiales contempladas en la normatividad. (Ecopetrol,2022)

MEXICHEM RESINAS COLOMBIA S.A.S.

- **Actividades de Economía Circular:** La estrategia de sostenibilidad holística de Building & Infrastructure se basa en seis programas globales Economía circular (Contribuir al aumento del uso de la reciclabilidad y el reciclaje de productos).
Beneficios aplicados: No aplica para los años objeto de estudio.

TAGHLEEF LATIN AMERICA S.A.

- **Actividades de Economía Circular:** Gama de materias primas sostenibles, incluyendo biomasa agrícola y forestal, desechos y residuos biogénicos, materiales circulares y renovables.
Beneficios aplicados: No aplica para los años objeto de estudio.

ZONA FRANCA ARGOS S.A.S.

- **Actividades de Economía Circular:** Proyecto de almacenamiento y aprovechamiento de residuos de construcción y demolición (RCD) para su aprovechamiento en las plantas de concretos.
Beneficios aplicados: Régimen franco con exención de IVA y de aranceles.

CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con este estudio, ha sido posible identificar 6 grandes empresas del sector industrial en la ciudad de Cartagena de Indias, quienes por su tamaño tienen un impacto representativo en la generación de ingresos, de desarrollo y generación de empleo, y que con la transformación del enfoque de economía lineal a economía circular generarían grandes beneficios no solo económicos, sino también sobre los recursos y el medio ambiente.

Si bien es cierto, el Estado busca motivar a las empresas a la adopción progresiva de este modelo a través de beneficios entre estos los tributarios, se observa que para el año 2022 estos fueron limitados a actividades que reducen la posibilidad de aprovechar el incentivo, y que la decisión de aplicar la economía circular en las operaciones en las grandes empresas del sector industrial surge como compromiso asociado a la responsabilidad social empresarial y la necesidad de aportar al desarrollo sostenible.

Sin embargo, es importante resaltar que las empresas objeto de estudio cuentan con beneficios tributarios propios de otros atributos tales como las exenciones por pertenecer al régimen franco donde cuenta con beneficios en impuestos como la renta, el IVA, y otros como los aranceles por lo cual no hay un impacto de los incentivos tributarios en la promoción de la economía circular para estas empresas, por lo que sería recomendable por parte del gobierno ampliar la gama de in-

centivos que permitan que quienes realizan actividades asociadas a la economía circular puedan aplicarlos en otros impuestos como los municipales, y que además pueda fomentar la creación de nuevas empresas con iniciativas bajo el enfoque de este modelo en virtud de los incentivos fiscales.

Se evidencia que las empresas industriales más grandes de la ciudad están realizando cambios significativos o estratégicos en su enfoque hacia la economía circular, en virtud de lo cual es necesario el apoyo estatal, en atención a aspectos necesarios para la transición tales como:

Costos de Implementación: La transición hacia una economía circular a menudo requiere inversiones significativas en tecnologías, equipos y capacitación del personal. Aunque los incentivos tributarios pueden ayudar a mitigar algunos de estos costos, las empresas aún deben asumir gastos iniciales considerables que pueden ser un obstáculo para algunas organizaciones.

Riesgo y Resistencia al Cambio: Cambiar de un modelo económico lineal a uno circular implica riesgos, y algunas empresas pueden ser reacias a asumirlos. Además, la resistencia al cambio dentro de las organizaciones puede obstaculizar la implementación de nuevos procesos y la adopción de tecnologías innovadoras.

Incertidumbre Regulatoria: La legislación tributaria y las políticas gubernamentales pueden cambiar con el tiempo, lo que genera incertidumbre para las empresas que desean aprovechar los incentivos tributarios a largo plazo. Esta incertidumbre puede disuadir a las empresas de invertir en cambios significativos en su modelo de negocio.

Es fundamental seguir monitoreando de cerca el progreso de estas empresas y trabajar en colaboración con el sector público y privado para superar los obstáculos que puedan estar impidiendo una transición más amplia hacia la economía circular en la ciudad. Para abordar este desafío, es esencial que los gobiernos y las organizaciones trabajen juntos para superar las barreras económicas y culturales que impiden una transición más rápida hacia una economía más sostenible y circular. Además, la educación y la concienciación sobre los beneficios a largo plazo de la economía circular son fundamentales para motivar a las empresas a tomar medidas significativas.

Al incentivar la economía circular, se promueve un impacto positivo en la economía local y se crean oportunidades de empleo en sectores asociados al reciclaje, remanufactura, y otras prácticas sostenibles. Estos beneficios no solo tienen repercusiones en el medio ambiente, sino que también contribuyen a una economía más sólida y diversificada en Cartagena de Indias.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arnedo Lasheras, R. Jaca García, C. & Perfecto, C. L. (2020). Guía práctica para implementar la economía circular en las pymes. AENOR - Asociación Española de Normalización y Certificación. <https://elibro-net.bibliotecavirtual.unisinu.edu.co/es/lc/unisinu/titulos/161633>

- Bedoya, O. (2021), *Ambientalmente, Obten Gestion de beneficios tributarios por las estrategias de economia circular*. <https://ambientalmente.com/obten-incentivos-tributarios-por-las-estrategias-de-economia-circular/>
- Cárdenas, D. G. (2022). *Estado del Arte de la Economía Circular, un estudio comparativo entre España, Chile y Colombia*. Obtenido de Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD: <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/50382/dgsalamancac.pdf?isAllowed=y&sequence=1>
- Decreto 957 de 2019. (5 de junio de 2019). Normas Legales. Criterios de clasificacion de las micro,pequeñas,medianas y grandes empresas.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística . (2022). DANE.GOV.CO. Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclatura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2022.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística . (2021). DANE.GOV.CO. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Ellen MacArthur Foundation. (2015). Hacia una economía circular: Motivos económicos para una transición acelerada. Obtenido de <https://emf.thirdlight.com/link/3o5auyrht09y-uq1a2a/@/preview/1?o>
- Forética. (2018). Cerrar el círculo. El business case de la economía circular. Forética. Obtenido de https://www.foretica.org/business_case_economia_circular_foretica.pdf
- Gobierno de la República de Colombia. (2019). Estrategia nacional de economía circular. Cierre de ciclos de materiales, innovación tecnológica, colaboración y nuevos modelos de negocio. Bogotá D.C., Colombia. Presidencia de la República; Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Ministerio de C. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmninnip-cajpcglclefindmkaj/https://www.andi.com.co/Uploads/Estrategia%20Nacional%20de%20EconA%CC%83%C2%B3mia%20Circular-2019%20Final.pdf_637176135049017259.pdf
- Nizama Valladolid, N., & Nizama Chavez, L. M. (2020). El enfoque cualitativo de la investigacion Jurídica,Poryecto de Investigacion Cualitativa. Dialnet, 22.
- MinAmbiente. (2021). Plan Nacional de Negocios Verdes. Minambiente.gov.co. <https://www.minambiente.gov.co/negocios-verdes/plan-nacional-de-negocios-verdes/>
- Organizacion de las Naciones Unidas. (2015). Naciones Unidas. Obtenido de <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-consumption-production/>
- Zamudio, Y. (2022). <https://actualicese.com>. Obtenido de <https://actualicese.com/conferencia-importancia-de-la-economia-circular-para-las-empresas/>



Esta obra está bajo una licencia de
Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional